

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE YENNIFER CAROLINA ORTIZ IBÁÑEZ contra MUNICIPIO DE IBAGUE RADICADO BAJO EL NÚMERO 2013-350

IBAGUE 1 DE OCTUBRE DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA RELIQUENCIA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2016 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA	
COSTAS	\$ 0,000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 25% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$1,908,386	
25% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 476.593,00
TOTAL	\$ 476.593,00


 MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
 SECRETARIA

Radicación: N° 2013-650
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Yennifer Carolina Ortiz Ibañez
Accionado: Municipio de Ibagué



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Primero (1) de Octubre de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 350-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: YENNIFER CAROLINA ORTIZ IBAÑEZ
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 174, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**